MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: Hora:

No. S-2020 - /DICAR – GUGED – 29.25

Bogotá D.C.; 10 de Septiembre 2020.

Mayor General
HERMAN ALEJANDRO BUSTAMANTE JIMENEZ
Director de Carabineros y Seguridad Rural
Av. Boyacá No 142ª - 55
Bogotá, D.C.

Asunto: Informe seguimiento contractual.

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 4 de la Ley 80 de 1993, los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 concordante con la Resolución 00090 del 15 de enero de 2019 ***"Por la cual se actualiza, modifica y complemento el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014"***, respetuosamente me permito informar el estado del contrato No. 71-7-10014-20 como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

CONTRATISTA: **ESPRESSERVICE LTDA.** NIT: **9002809940**

OBJETO DEL CONTRATO	"SERVICIO DE MENSAJERÍA Y CORRESPONDENCIA CERTIFICADA PARA LA DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL"	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO PRINCIPAL	**$ 7.864.313**	SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRECIENTOS TRECE PESOS
VALOR ADICION	N/A	
VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	**$ 2.729.350,00** (DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESIENTOS CINCUENTA PESOS)	
SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	**$5.134.963,00** (CINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL NOVESIENTOS SESENTA Y TRES PESOS)	
PLAZO DE EJECUCIÓN	Inicio: 06-07-2020 - Finalización: 15-12-2020	
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. 5520 del 11/06/2020	
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	No. 13220 del 01/07/2020.	
SUPERVISOR	Subintendente LEIDY PAOLA MATEUS ARIZA Supervisor Contrato	
DESARROLLO DEL CONTRATO	El servicio se ha prestado de manera eficiente en el momento en que se ha requerido el servicio de mensajería, sin presentar contratiempos.	
FORMA DE PAGO	De conformidad con lo establecido en las Cláusulas del contrato, para la forma de pago, la Dirección de Carabineros y Seguridad Rural, realizará el pago en moneda legal colombiana, de forma mensual, es decir, de acuerdo a la forma como se preste el servicio. Una vez realizada la actividad, el contratista deberá entregar al supervisor del contrato, la factura y la certificación de aportes parafiscales conforme lo establece la ley. Éste, a su vez, expedirá el respectivo recibido a satisfacción y lo remitirá al Grupo Financiero de la Dirección de Carabineros y Seguridad Rural	

PAGO QUE SE EFECTUARÁ A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	**$ 384.475,00** (TRESIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROSIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS)

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

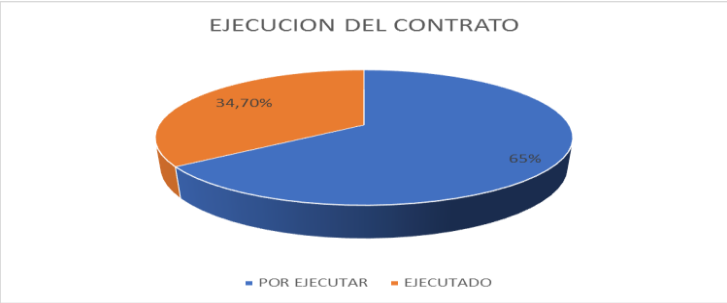
OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS DOCUMENTALES
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago	Se verifican las planillas de pago al momento de tramitar el informe de supervisión.	Informe de supervisión con el anexo de las planillas.

GARANTÍAS DEL CONTRATO	Las relacionadas en las cláusulas del proceso de contratación

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO	00:00: Horas Del 30/06/2020	24:00: Horas Del 15/06/2021	786.431,30	22.500
PRESTACIONES SOCIALES	00:00: Horas Del 30/06/2020	24:00: Horas Del 15/04/2024	393.215,65	22.500

CONSTANCIAS	En mi calidad de supervisor (a) certifico que el contrato se ejecutó o se está a satisfacción, que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas, al igual que el contratista certifica que ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, durante todo el plazo de ejecución del contrato.
OBSERVACIONES	El servicio se ha prestado de manera eficiente en el momento en que se ha requerido el servicio de mensajería, sin presentar contratiempos.

REPRESENTACIÓN GRAFICA ESTADO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL



Atentamente,

Subintendente **LEIDY PAOLA MATEUS ARIZA**
Jefe Gestión Documental DICAR - Supervisora del Contrato.

ELABORO: SI. Leidy Paola Mateus Ariza.
REVISO: SI. Leidy Paola Mateus Ariza.
FECHA DE ELABORACIÓN: 10/09/2020.
UBICACIÓN: CONTRATO